



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Requena
Blanca Martínez Martínez
03/12/2025



**Ayuntamiento de
REQUENA**

Servicio de Cultura

Expediente 2267816W

PERSONA DESTINATARIA:

Área 'General' del tablón de anuncios electrónico

AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Servicio de Cultura

Plaza Consistorial, 2 - 46340
Requena (Valencia)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/12/2025

RESOLUCIÓN

D. MARIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I AYUNTAMIENTO DE REQUENA.

Vistas las Resoluciones Nº 2814 de 22/09/2025 "Decreto resolución bases subvenciones asociaciones culturales 2025" y N.º 3175 de 24/10/2025 "Decreto modificación bases subvenciones asociaciones culturales 2025"

RESUELVO:

ÚNICO.- Ampliar el plazo de justificación de las subvenciones anuales destinadas a asociaciones y entidades culturales sin ánimo de lucro de Requena para la organización de las actividades de carácter cultural a realizar durante el ejercicio 2025 hasta el próximo **19 de diciembre del 2025.**

EL ALCALDE

Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2.e) RD 128/2018.



AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Código Seguro de Verificación: J7AA AUU3 WUV7 Q3KD EK7F

**Orden de publicación Área 'General' del tablón de anuncios electrónico - Resolución Nº 3862 de 03/12/2025
"Decreto ampliación plazo justificación subvenciones asociaciones culturales 2025" - SEGRA 1091598**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://requena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1